



ERASMUS 2012-13

Manual de Firma del Convenio Financiero

1. Requisitos
 - a. Sistema Operativo
 - b. Firma Digital y Navegadores Soportados
 - c. Java
 - d. Problemas comunes con Navegadores Soportados
2. Acceso
3. Complimentación
4. Firma
5. Presentación
6. Resolución de problemas

1. Requisitos

En este apartado se van a describir los requisitos técnicos que se necesita cumplir para la correcta firma del Contrato Financiero.

a. Sistema Operativo

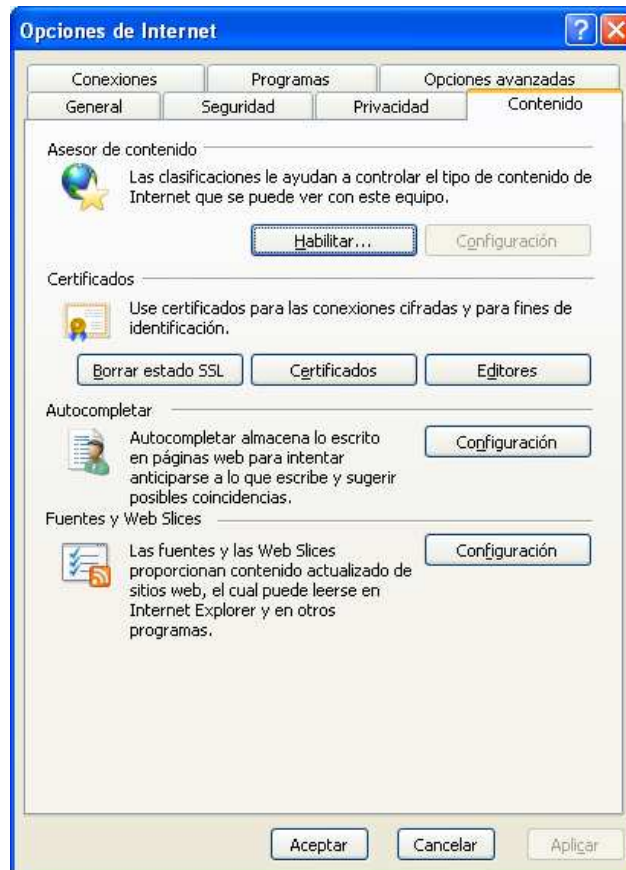
El acceso a la aplicación se puede realizar desde Windows XP, Vista o 7 versiones de 32 y 64 bits (Windows 8 no está soportado de momento), Linux o Mac OS (Leopard y Lion soportados, Mountain Lion no está soportado).

b. Firma Digital.

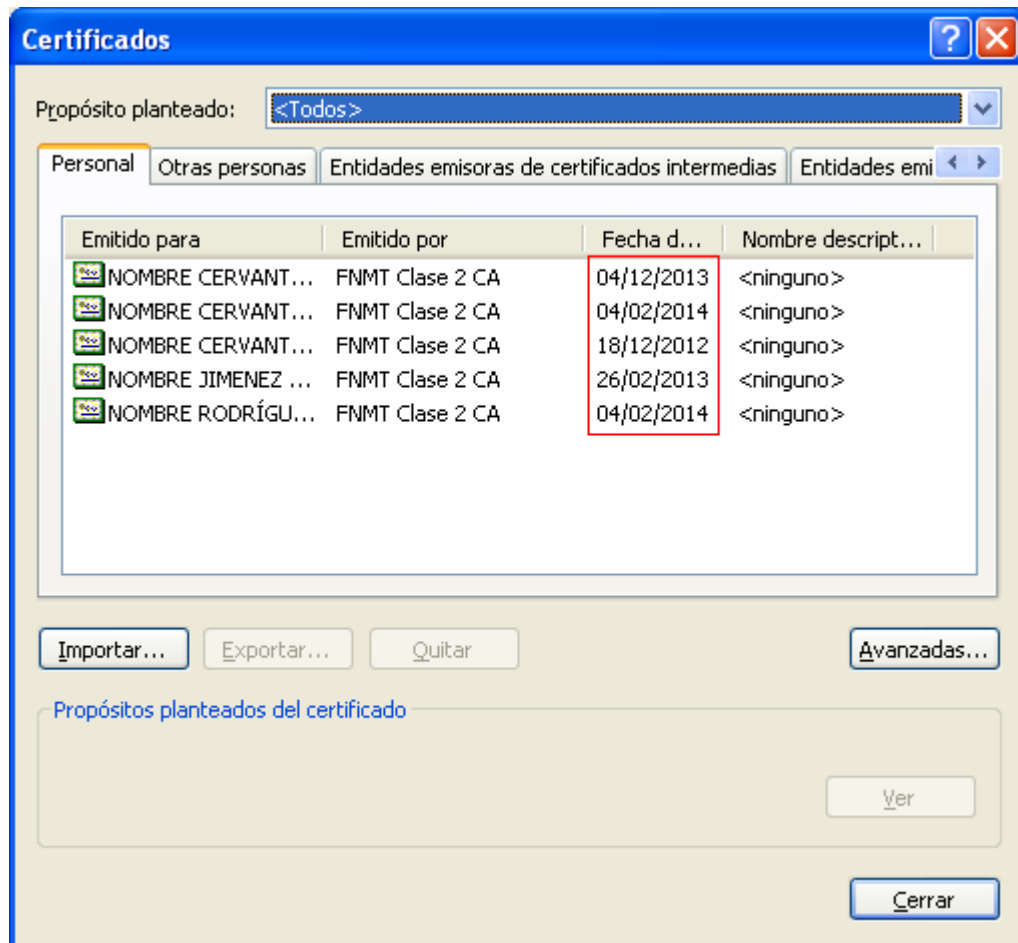
En primer lugar es necesario poseer un Certificado Digital expedido por la FNMT en vigor o el DNI-electrónico. Esto se puede consultar de manera muy sencilla:

- Usuarios de Internet Explorer:

Accediendo desde Internet Explorer al menú Herramientas / Opciones de Internet, apareciendo una ventana nueva donde debemos seleccionar la pestaña Contenido donde veremos lo siguiente:



Con el botón Certificados podemos acceder al repositorio de certificados del sistema:

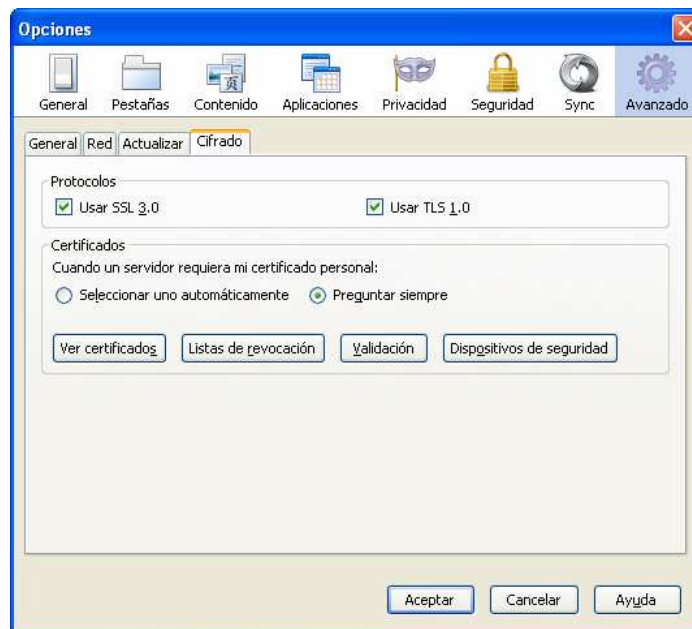


- Usuario de Mozilla Firefox:

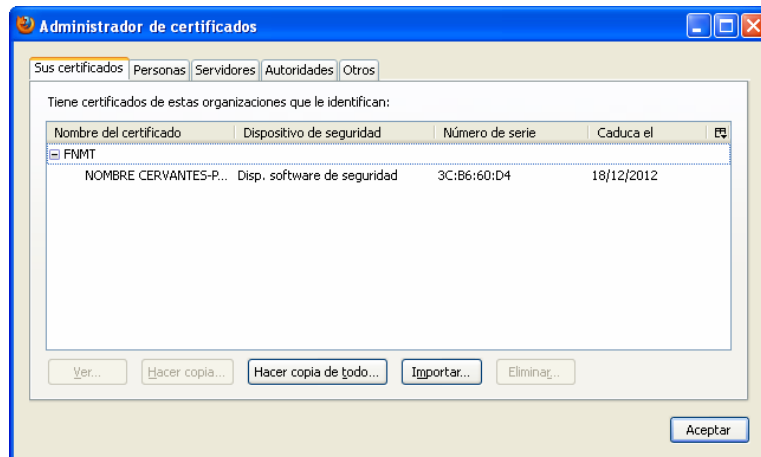
Accediendo al menú Firefox / Opciones obtenemos lo siguiente



Desde aquí debemos acceder al menú Avanzado (El primero de la derecha) y dentro de este menú a la pestaña Cifrado



Donde encontramos el botón Ver Certificados que nos muestra los certificados instalados en Mozilla Firefox y la caducidad de los mismos. Bajo Mac OS, aunque la ventana de opciones es algo diferente, la ubicación de los certificados es idéntica.



Si no se encontrara ningún certificado en ninguno de estos almacenes de certificados, quiere decir que no se tiene el certificado instalado, y habría que proceder a la instalación, para ello consulta el manual de instalación pinchando [aquí](#).

- Usuario de Google Chrome:

El almacén de certificados que lee Chrome es el mismo que el de Internet Explorer, y se comprueba de idéntica manera. Bajo Mac OS el certificado debe estar instalado en el llavero de Mac OS para ser accesible desde Chrome.

- c. Java

También es necesario tener instalada una máquina virtual de Java, se puede comprobar de forma sencilla si se tiene instalado Java para nuestro navegador en la dirección web:

<http://www.java.com/es/download/installed.jsp?detect=jre&try=1>

Si se obtiene un resultado como el siguiente:

Versión de Java comprobada

Enhorabuena.

Tiene instalada la versión de Java recomendada (Version 6 Update 26).

Tenemos correctamente instalada la máquina virtual de Java. La **versión 7 de java** todavía no es compatible con la aplicación, por lo que recomendamos instalar la versión disponible en nuestra sección de descargas y en el siguiente enlace:

[java](#)

- d. En cuanto a versiones de navegadores, se recomienda usar Internet Explorer 8 o 9, Firefox versión 3.x o superior o bien Google Chrome versión 11.x o superior. Ahora bien, hay salvedades, en el caso de ser Internet Explorer 9, para la correcta visualización de los formularios, es necesario habilitar la vista de compatibilidad. Esto se hace accediendo a la aplicación para firmar el contrato (Véase punto 2 para más detalle) y en la barra de dirección, pulsar el botón que se indica en la imagen:



2. Acceso

Para acceder a la firma es necesario pulsar el siguiente enlace:

<http://oficinavirtual.ual.es/oficinaVirtual/EntradaOficinaVirtual?conCertificado=1&procedimiento=44>

Donde primeramente se hace una comprobación de requisitos. Superarla significa que la aplicación va a funcionar, pero esto puede llevar a error, ya que previo al acceso a la aplicación, hay una validación del certificado digital, que es mucho más sensible que la aplicación. Por ello, puede ocurrir que si no se han seguido todos los pasos indicados en el punto 1, se obtenga que todo este correcto, pero no se pueda acceder a la aplicación.

Este hecho está reportado como incidencia y esperamos que en futuras versiones quede resuelto.

En cualquier caso, al acceder al enlace antes indicado se obtiene algo como lo siguiente:

FIRMA DEL CONTRATO FINANCIERO ERASMUS

Validando componentes

Estamos validando si su ordenador tiene los componentes necesarios para operar.

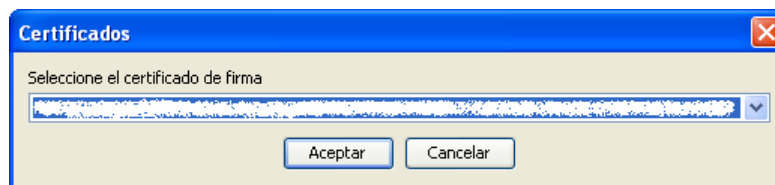


Atención:

Para poder acceder con su certificado digital y poder realizar la firma electrónica de documentos debe comprobar que se cumplen todos los requisitos:

Característica	Validación
Plug in de Java	✓ Instalado correctamente
Navegador	✓ Internet Explorer 8
Sistema Operativo	✓ Windows

Si la validación es correcta y se cumplen los requisitos del punto 1, al pinchar en “Acceder al Sistema”, se mostrará la lista de certificados instalados de donde debemos seleccionar el que se vaya a usar para acceder.



Seleccionado el certificado, llegamos a la documentación a rellenar.

FIRMA DEL CONTRATO FINANCIERO ERASMUS

Para completar el trámite realice los siguientes pasos.
Recuerde que toda la información es obligatoria menos la marcada como "opcional":

- 1 Inicie el trámite seleccionado (obligatorio)**
Para empezar la solicitud pulse el botón "iniciar". Una vez rellenado el formulario tendrá que validar los datos, guardarlos y firmarlos.

Contrato Subvención	<input type="button" value="Iniciar"/>
---------------------	--
- 2 Rellene los documentos anexos**
(El anexo con (*) es obligatorio)
(El anexo con (***) es obligatorio y requiere ser firmado)
Para empezar el anexo pulse el botón "iniciar". Una vez rellenado el formulario tendrá que validar los datos, guardarlos y firmarlos.

CONVENIO JUNTA DE ANDALUCIA	<input type="button" value="Iniciar"/>
-----------------------------	--
- 3 Adjunte documentación adicional (opcional)**

<input type="button" value="Adjuntar documento"/>

Para la correcta cumplimentación del contrato, es necesario rellenar de forma obligatoria el punto 1 de la imagen, el contrato en sí y para aquellos alumnos que además de la ayuda del Ministerio de Educación y Cultura, hayan solicitado ayuda autonómica, deben rellenar y firmar el punto 2 de la imagen.

De forma opcional se podrá adjuntar documentación, aunque de momento esto no es necesario.

3. Cumplimentación

Una vez superado lo comentado en el punto 2, empieza el proceso de cumplimentación de la documentación.

Es obligatorio firmar el contrato y para ello, como primer paso hay que rellenar los datos que faltan, para ello hay que pulsar en "Iniciar". Como se indica en la imagen:

FIRMA DEL CONTRATO FINANCIERO ERASMUS

Para completar el trámite realice los siguientes pasos.
Recuerde que toda la información es obligatoria menos la marcada como "opcional":

- Inicie el trámite seleccionado (obligatorio)**
Para empezar la solicitud pulse el botón "iniciar". Una vez rellenado el formulario tendrá que validar los datos, guardarlos y firmarlos.

Contrato Subvención	➡ Iniciar
---------------------	---------------------------
- Rellene los documentos anexos**
(El anexo con (*) es obligatorio)
(El anexo con (**) es obligatorio y requiere ser firmado)
Para empezar el anexo pulse el botón "iniciar". Una vez rellenado el formulario tendrá que validar los datos, guardarlos y firmarlos.

CONVENIO JUNTA DE ANDALUCIA	➡ Iniciar
-----------------------------	---------------------------
- Adjunte documentación adicional (opcional)**

Adjuntar documento

Todos los campos necesarios para el contrato aparecen rellenos de forma automática, salvo la fecha de salida y la fecha de vuelta:

3. Periodo de estudio en otro país europeo	
Desde:	<input type="text"/> *
Hasta	<input type="text"/> *


Que deben ser rellenos por el alumno. Hecho esto puede guardar el formulario con los botones de guardar que están en la parte superior e inferior del formulario.

[Guardar](#)

Si el proceso de guardado ha sido correcto, se obtiene el siguiente mensaje:

Trámites disponibles (33) Mis borradores (41) Mis Trámites (43) Mis Documentos (11) Mis Comunicaciones (0) Mis Pagos (0)

Contrato Subvención



Se han guardado los datos correctamente. Pulse el siguiente enlace para continuar.

[<< Volver al trámite](#)

Para visualizar los documentos PDF necesita tener instalado el programa gratuito [Adobe Reader](#)

4. Firma

Confirmando que se ha guardado correctamente la información introducida en el formulario. Para proseguir se debe pulsar en “Volver al Trámite”. Esto nos traslada de nuevo al inicio, pero ahora se da opción a firmar el documento anteriormente relleno:

Inicio el trámite seleccionado (obligatorio)
Para empezar la solicitud pulse el botón "iniciar". Una vez relleno el formulario tendrá que validar los datos, guardarlos y firmarlos.

Contrato Subvención

Iniciar firma
Editar | Eliminar

En este paso se mostrará el documento relleno, para poder ser revisado y un botón “Firmar” para finalizar la firma del documento.



Al pulsar este botón de nuevo se muestra un listado de certificados instalados, de donde se habrá de seleccionar el que se va a utilizar para la firma. Si no fuera el mismo que el seleccionado para acceder al sistema, la firma se interrumpe como medida de seguridad.

Si todo es correcto, aparece el siguiente mensaje:



Firma digital realizada

La firma digital del formulario **se ha realizado correctamente**. La documentación no ha sido aún registrada.
Para continuar con el trámite pulse el siguiente enlace:

[<< Volver al trámite](#)

Al igual que antes, es necesario pulsar en “Volver al trámite” para continuar con el proceso.

En el caso de ser además beneficiario de ayudas autonómicas, se deberá seguir el mismo proceso con el documento “Convenio Junta de Andalucía”.

5. Presentación

En cualquier caso, en el momento en el que el documento de Contrato Subvención esté firmado, aparece lo siguiente:

Se ha detectado que el procedimiento esta correctamente cumplimentado.
Ahora ya puede **presentar toda la documentación**:

 Presentar

Al pulsar en presentar se nos facilita un número de registro y se da la posibilidad de descargar el reguardo de haber presentado el formulario firmado.

El expediente generado como consecuencia de la presentación de estos formularios estará siempre disponible en el portal de cada usuario, en la pestaña “Mis Trámites”.

Mis Trámites (43)

El número entre paréntesis indica el total de expedientes telemáticos presentados con esta aplicación, de la naturaleza que sea.

6. Resolución de problemas

Si no se cumplen los requisitos marcados en el punto 1, para cualquier duda, consulta o problema que pueda surgir, se puede contactar por correo electrónico a administración.electronica@ual.es